



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA _____
SECCION _____
MESA _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

"HOJA NUMERO SEIS".

bria quizas entablado la guerra civil que es lo que apetecen nuestros enemigos; y por último seria el anular yo mismo los escasos fondos con que me está proveyendo para entretener la guarnicion y algunos puntos marítimos, necesarios para la defenza y para resguardar un tanto las costas de los piratas que las infectan. Lejos entonces de ser acreedor á las consideraciones que producen las acciones benéficas y justas de los empleados públicos, hubiera merecido la esecracion del Gobierno, de los pueblos y de todos los hombres- A todo lo espuesto corroboran las observaciones políticas que haré ahora, como las mas importantes á la Nacion y muy dignas de ser atendidas por su Soberana representacion- Se sabe que Yucatan por su situacion geográfica y por su topografia es la banguardia de nuestra Nacion Mejicana, siendo una península que cierra su golfo; que tiene contacto inmediato con las Islas extranjeras y tan proximo con la de Cuba que casi la tiene á la vista, y por consecuencia abandonadas sus costas queda el seno á discrecion de los enemigos principalmente careciendo nosotros de la posesion de la Isla de Cuba que está enmedio de la embocadura del seno, considerandose por lo mismo como su llave, y cuando dentro de este mismo Estado existe el establecimiento de Wailiz que corresponde á una Nacion poderosa que insensiblemente se está extendiendo y usurpando nuestras tierras; ademas de una porcion considerable del golfo que poseen los Estados Unidos Anglo Americanos, quienes aunque ahora pero en la serie del tiempo causarán mucho daño- Yucatán es tambien un territorio muy estenso; sus costas se dilatan demasiado; tiene muchos puertos que guardar; su poblacion no es competente; su pobreza es general, y por lo mismo merece en todos conceptos y circunstancias la mas seria atencion del Gobierno Federal por que su conservacion interesa á todos los Estados de nuestra Union.- Yucatan no hallandose al nivel de los otros Estados por su localidad y por su pobreza y siendo el punto político mas importante á nuestra seguridad presente y futura debe ser en el dia mas meritoria de las mayores esenciones y privilegios.- Antes por el Gobierno Español tenia señalado un situado muy competente, y cuando no se le pudo enviar es notorio que se-

"PASA A LA HOJA NUMERO SIETE".



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

le concedió el comercio libre para la subrogacion de aquellos fondos que le faltaron, a pesar de ser tan prohibido, reputandose por lo tanto su conce--
sion como un privilegio y graciosa esencion. De suerte que si ahora con la
publicacion de la guerra se le estanca el comercio y de otro modo no se le
socorre es destruirlo y abandonarlo: por consecuencia no será extraño en la
situacion que observo las cosas y ya indico que Yucatan miserable y viendo-
se desatendido trate de segregarse de la Federacion Constituyendose en Esta-
do separado por si mismo, ó arrojarlo en el seno de otra Nacion que la pro-
teja y considerese- A esto se agrega que las cajas de Méjico segun se me ha
instruido son deudoras á estas de ciento ochenta mil pesos como capital de
los bienes de Comunidades de Indios, cuya cantidad con sus réditos de mas -
de veinte y cinco años viene á ser la deuda como de cuatrocientos mil pesos.
Bajo esta inteligencia nada haria el Soberano Congreso General decretar al-
guna esencion en favor de Yucatan, ó los socorros que se indican por que es-
tos saldrán de sus propios fondos retenidos en el erario Nacional á que es
acreedor el particular de este Estado.- Yucatan por último se halla en el
dia á riesgo de una sorpresa por el deterioro de sus fortalezas, por la ca-
rencia de otras necesarias, por la derrota en que se encuentra casi todo
el cureñaje y todo el utensilio de guerra, y por que privada la tropa de la
integridad de su asignacion se halla desnuda, hambrienta, sin el armamento
acondicionado y en el mayor descontento, como lo hago presente al Ministerio
de la guerra para salvar mi responsabilidad segun consta de la copia no. 4.ª.
Por todas estas razones y conceptos, espero de la providencia y luces de V.E.
que contribuirá con S.A.S. á que pasen estos puntos á la consideracion y --
examen del Soberano Congreso Gral. donde este Estado tiene sus representan-
tes para que se discutan y deliveren con preferencia como un negocio grave y
urgentisimo que interesa á la Nacion bajo todos aspectos á fin de que se pro-
vea inmediatamente con una pronta remision de doscientos mil pesos por lo me-
nos para reparar todas sus faltas y fortificar sus puestos militares mas im-
prescindibles; y que anualmente se le libren por lo menos cien mil pesos pa-



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ra socorrer á estos fondos que quedarían escasísimos publicándose la guerra y mantener sus precisas obligaciones mientras que se aumenten aquellos con los progresos de agricultura, industria, comercio y población de que es muy susceptible este País dentro poco tiempo habiendo buena economía y un Gobierno zeloso.- Este es el único remedio que mis escasas luces encuentran para que se logre la pacificación y reconciliación de estos habitantes; para que se haga efectiva la guerra á la España sin mucho gravamen de estos pueblos que en el día no dejan de sufrir contribuciones que los agobian; para que se reparen las averías que se resienten en la parte civil y militar, por haberles faltado el situado abandonándoseles á sus miserables recursos: para que termine esta división monstruosa del Gobierno; y por último para que se asegure nuestra libertad eternamente con la conservación de esta porción -- tan preciosa é interesante de la Nación Mexicana Federal, aunque sea con algún sacrificio pecuniario de los otros Estados sobre que llamo la atención del Soberano Congreso General que todo lo puede- V.E. meditando previamente los antecedentes, las concomitancias y consecuencias de nuestra situación -- comun, no dudo que se dignará hacerme la justicia de calificar mis informes y apoyar mis exigencias y justas peticiones- Espero también de V.E. que se servirá escuchar detenidamente sobre tan grave y complicada materia por los distintos ramos de derecho público y de política que encierra al Asesor de esta Comandancia Gral. C. Carlos Hernandez y Barrutia, de cuyas virtudes y conocimientos. estoy muy satisfecho, al cual he conferido mi representación para cuanto importe esforzár, é ilustrar en los puntos espresados, activando al mismo tiempo la pronta y mas acertada resolución; y para que lo acompañe y pueda conducir con velocidad la resolución de todo, pasa también á esa capital mi Ayudante de Campo el Sor. Coronel Ciudadano Ricardo Dromundo- Dios G.- Y lo transcribo á V.E. para su conocimiento y para que por su parte se sirva cooperar al eficaz remedio de los males de este Estado que sin duda -- son la mayor consideración.- Dios y libertad, Calcutin 9 de julio de 1824.--

Exmo. Sor.- Ant. Lopez de Santa Anna.-Rúbrica.-Al margen inferior izquierdo indica.-Exmo. Sor. Secreto. del Minist. de Guerra y Marina.-----
"PASA A LA HOJA NUMERO NUEVE".



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

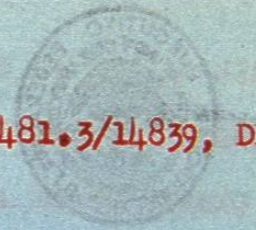
ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO,

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

"HOJA NUMERO NUEVE".

REFERENCIAS: Folios 452 al 463 del Expediente Número XI/481.3/14839, DEL
GENERAL DE DIVISION ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

OTRO:

A. T. J.